



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 42  
Año XXVI  
Legislatura VII  
20 de febrero de 2008

## **Sumario**

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 97/07-VII, sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radioterápica en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. .... 2424

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro, y en favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón ..... 2424

## 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

## 3.1.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro, y en favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón ..... 2424

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 10/08, para la reprobación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo..... 2426

## 3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 38/07-VII, sobre la tala innecesaria de árboles ..... 2426

Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 40/07-VII, sobre incrementar la capacidad de sumidero de nuestros montes..... 2427

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 50/07-VII, sobre medidas y acciones contra la pobreza ..... 2427

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 51/07-VII, sobre la creación de una red de los espacios arqueológicos de Aragón..... 2427

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 54/07-VII, sobre la elaboración y aprobación de un plan estratégico de turismo para Aragón ..... 2427

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 76/07-VII, sobre plazas de residencia y centros de día para personas mayores y dependientes..... 2427

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 99/07-VII, sobre residencias de personas mayores..... 2428

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 103/07-VII, por la que se solicita la destitución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo..... 2428

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 7/08, sobre la conexión norte entre la A-15 (Soria-Tudela) y comarca de Tarazona y el Moncayo (N-122) ..... 2428

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 10/08, para la reprobación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo..... 2428

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 11/08, sobre rebaja de un punto en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ..... 2428

## 3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Rechazo por el Pleno de la Cámara de la propuesta de creación de una Comisión especial de estudio en relación con el proyecto de ocio y diversión Gran Scala que permita conocer todo lo referido al mismo, en la búsqueda del máximo consenso social y político..... 2429

## 7. ACTAS

## 7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 20 y 21 de diciembre de 2007 ..... 2429

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 28 de diciembre de 2007 ..... 2434

## 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 7 de septiembre de 2007 .... 2441

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de septiembre de 2007 ..... 2442

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de octubre de 2007 ..... 2443

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 31 de octubre de 2007 ..... 2444

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de noviembre de 2007.....	2445
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de diciembre de 2007.....	2446
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 7 de septiembre de 2007.....	2447
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 14 de septiembre de 2007.....	2448
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 26 de octubre de 2007.....	2449
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 30 de noviembre de 2007.....	2450
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 10 de septiembre de 2007.....	2451
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 18 de septiembre de 2007.....	2452

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 23 de octubre de 2007.....	2453
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 20 de noviembre de 2007.....	2454
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 4 de diciembre de 2007.....	2455

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.5. PONENCIAS

Composición de la Ponencia especial para la reforma de la Ley 10/2001, de 18 de junio, de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón.....	2456
Composición de la Ponencia sobre Asuntos Europeos.....	2456

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.1. APROBADAS

### **Aprobación por la Comisión Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 97/07-VII, sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radioterápica en Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 97/07-VII, sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radioterápica en Aragón, que ha sido aprobada por la Comisión de Sanidad en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2008.

Zaragoza, 5 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 97/07-VII, sobre estándares asistenciales mínimos en servicios de oncología radioterápica en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar las gestiones necesarias para que el Sistema Público Aragonés de Salud pueda contar, con la mayor brevedad posible, con seis aceleradores lineales, de acuerdo con los estándares asistenciales mínimos que recomienda la Asociación Española de Radioterapia y Oncología para los servicios de oncología radioterápica».

Zaragoza, 5 de febrero de 2008.

La Presidenta de la Comisión de Sanidad  
MONTSERRAT VILLAGRASA ALCÁNTARA

### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro, y en favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 9/08,

sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro, y en favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón:

1. Se oponen de forma clara y rotunda a cualquier intento de trasvase o de "transferencia de aguas" de la cuenca del Ebro, tal como ordena a todos los poderes públicos aragoneses el Estatuto de Autonomía. Cualquier "transferencia de aguas" del Ebro, sin excepción alguna, es una amenaza irreversible que afectaría a los intereses de sostenibilidad de Aragón y lesionaría los derechos de las generaciones presentes y futuras.

Asimismo, consideran necesario asegurar que el Plan de la Cuenca del Ebro respete la reserva de agua de 6.550 hectómetros cúbicos para uso exclusivo de los aragoneses, tal como contempla el Estatuto, y declarar taxativamente que la cuenca del Ebro no es excedentaria, concepto erróneo atribuido interesadamente a una cuenca que soporta altos niveles de desertización y una enorme demanda de recursos no satisfecha.

2. Apuestan por conseguir el máximo autogobierno de Aragón que permite la Constitución, desarrollando el nuevo Estatuto y alcanzando el máximo nivel de autonomía.

3. Exigen garantizar el máximo nivel de inversión del Estado en Aragón al que da derecho el Estatuto de Autonomía, especialmente en infraestructuras, así como a conseguir la compensación por la deuda acumulada y las mermas tributarias... y adoptar los mecanismos de corrección de la tradicional falta de ejecución de los presupuestos del Estado, mediante la transferencia a Aragón de las partidas que queden sin ejecutar, para que puedan llevarse a cabo desde la Comunidad Autónoma.

4. Instan al Gobierno de Aragón a trasladar la presente iniciativa al Gobierno de España, así como a las Cortes Generales».

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro, y en favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición no de Ley núm. 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro, y en favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro y a favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del primer párrafo por el siguiente:

«Se oponen de forma clara y rotunda a cualquier intento de trasvase o de "transferencia de aguas" de la cuenca del Ebro, tal como ordena a todos los poderes públicos aragoneses el Estatuto de Autonomía. Cualquier "transferencia de aguas" del Ebro, sin excepción alguna, es una amenaza irreversible que afectaría a los intereses de sostenibilidad de Aragón y lesionaría los derechos de las generaciones presentes y futuras.

Asimismo, consideran necesario asegurar la reserva de agua de 6.550 hectómetros cúbicos para uso exclusivo de los aragoneses, tal como contempla el Estatuto, y declarar taxativamente que la cuenca del Ebro no es excedentaria, concepto erróneo atribuido interesadamente a una cuenca que soporta altos niveles de desertización y una enorme demanda de recursos no satisfecha».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

### ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro y a favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del segundo punto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Apuestan por conseguir el máximo autogobierno de Aragón que permite la Constitución, desarrollando el nuevo Estatuto y alcanzando el máximo nivel de autonomía».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

### ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro y a favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del tercer párrafo por el siguiente:

«Instan al Gobierno de Aragón a la consecución, a través de las Comisiones establecidas en el Estatuto para las relaciones con el Estado, del nivel máximo de inversiones del Estado en Aragón, incidiendo en su grado efectivo de ejecución y en la formalización de convenios de colaboración para la gestión de obras públicas calificadas de interés general; así como exigen la compensación por las mermas tributarias derivadas de modificaciones legislativas estatales que afectan a la recaudación de tributos por parte del Gobierno aragonés».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

### ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 9/08, sobre el compromiso contra el trasvase del Ebro y a favor del desarrollo del autogobierno y la inversión del Estado en Aragón.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto del cuarto punto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Instan al Gobierno de Aragón a trasladar la presente iniciativa al Gobierno de España, así como a las Cortes Generales».

#### MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

### Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 10/08, para la reprobación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 10/08, para la reprobación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### ENMIENDA NÚM. 1

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 10/08, relativa a la reprobación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Donde dice «... que merecen ya todos sus pronunciamientos...», deberá decir: «... que merecen ya sus pronunciamientos...».

#### MOTIVACIÓN

Más adecuado gramaticalmente.

Zaragoza, 12 de febrero de 2008.

La Diputada  
M.<sup>a</sup> ANTONIA AVILÉS PEREA  
V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### ENMIENDA NÚM. 2

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 10/08, relativa a la reprobación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo.

#### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Donde dice «... habrían fallecido en 1998 y 2000 y, en consecuencia...», deberá decir: «... habrían fallecido en 1998 y 2000, transmiten la sensación de que no han existido tales conversaciones y han engañado a los aragoneses y, en consecuencia...».

#### MOTIVACIÓN

Por considerarlo oportuno.

Zaragoza, 12 de febrero de 2008.

La Diputada  
M.<sup>a</sup> ANTONIA AVILÉS PEREA  
V.<sup>a</sup> B.<sup>a</sup>  
El Portavoz  
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

#### 3.1.3. RECHAZADAS

### Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 38/07-VII, sobre la tala innecesaria de árboles.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 38/07-VII, sobre la tala innecesaria de árboles, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 40/07-VII, sobre incrementar la capacidad de sumidero de nuestros montes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 40/07-VII, sobre incrementar la capacidad de sumidero de nuestros montes, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 50/07-VII, sobre medidas y acciones contra la pobreza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 50/07-VII, sobre medidas y acciones contra la pobreza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 51/07-VII, sobre la creación de una red de los espacios arqueológicos de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 51/07-VII, sobre la creación de una red de los espacios arqueológicos de Aragón, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 54/07-VII, sobre la elaboración y aprobación de un plan estratégico de turismo para Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 54/07-VII, sobre la elaboración y aprobación de un plan estratégico de turismo para Aragón, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

**Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 76/07-VII, sobre plazas de residencia y centros de día para personas mayores y dependientes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 76/07-VII, sobre plazas

de residencia y centros de día para personas mayores y dependientes, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 21, de 26 de noviembre de 2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 99/07-VII, sobre residencias de personas mayores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 99/07-VII, sobre residencias de personas mayores, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 26, de 17 de diciembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 103/07-VII, por la que se solicita la destitución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 103/07-VII, por la que se solicita la destitución del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 36, de 11 de enero de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 7/08, sobre la conexión norte entre la A-15 (Soria-Tudela) y comarca de Tarazona y el Moncayo (N-122).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 7/08, sobre la conexión norte entre la A-15 (Soria-Tudela) y comarca de Tarazona y el Moncayo (N-122), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 10/08, para la reprobación de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 10/08, para la reprobación de la consejera de Educación, Cultura y Deporte y su equipo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### **Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 11/08, sobre rebaja de un punto en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, ha rechazado la

Proposición no de Ley núm. 11/08, sobre rebaja de un punto en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, presentada por el G.P. Popular, y publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### 3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

#### **Rechazo por el Pleno de la Cámara de la propuesta de creación de una Comisión especial de estudio en relación con el proyecto de ocio y diversión Gran Scala que permita conocer todo lo referido al mismo, en la búsqueda del máximo consenso social y político.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, ha rechazado la propuesta, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), de creación de una Comisión especial de estudio en relación con el proyecto de ocio y diversión Gran Scala que permita conocer todo lo referido al mismo, en la búsqueda del máximo consenso social y político.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## 7. ACTAS

### 7.1. DE PLENO

#### **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 20 y 21 de diciembre de 2007.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 14 y 15 de febrero de 2008, aprobó el acta correspon-

diente a la sesión plenaria de 20 y 21 de diciembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN PLENARIA NÚM. 12

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 20 de diciembre de 2007, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. doña María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. doña Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. doña Carmen María Susín Gabarre, perteneciente al G.P. Popular. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Excmo. Sr. don Rogelio Silva Gayoso. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, antes de entrar en el primer punto del orden del día, el Sr. Presidente anuncia la retirada de la Moción núm. 24/07-VII, que constituía el sexto punto del orden del día.

Seguidamente se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 13 y 14 de diciembre de 2007, que resulta aprobada en sus términos.

El segundo punto es el debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2007, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Presenta el proyecto de ley el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra.

En el turno en contra intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

A continuación intervienen el Sr. Ferrer Górriz, para fijar la posición del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Berdié Paba, para fijar la posición del G.P. Socialista.

Finalizado el debate, se procede a la votación sobre la convalidación del decreto ley 2/2007, que obtiene treinta y siete votos a favor y veintisiete en contra.

Convalidado el decreto ley, por el Sr. Presidente se pregunta a los Sres. Portavoces si solicitan la tramitación del decreto ley como proyecto de ley. Instada la misma se somete a votación, aprobándose por unanimidad la tramitación del decreto ley 2/2007 como proyecto de ley.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 21/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 31/07-VII, relativa a política general que se tiene previsto desarrollar para erradicar la pobreza extrema en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la moción, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

La enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonésista es defendida por su Portavoz, Sr. Bernal Bernal.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, y la Sra. Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien no acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonésista.

Sometida a votación la moción, es rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Barrena Salces y Bernal Bernal, y las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Ortiz Álvarez.

Se procede a continuación al debate y votación de la Moción núm. 22/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 18/07-VII, relativa a la política general en materia de Turismo, presentada por el G.P. Popular.

Defiende la moción el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Al no existir enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista.

La moción es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Senao Gómez y la Sra. Sánchez Pérez.

El quinto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 23/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 37/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los pronunciamientos y acciones favorables al trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonésista.

Interviene para la defensa de la moción el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista Sr. Fuster Santaliestra.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, que es defendida por el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, y por el Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular.

A solicitud del Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Fuster Santaliestra no acepta la enmienda presentada y solicita votación separada de los tres puntos de que consta la moción, que obtienen el siguiente resultado:

— El primer punto se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y cinco en contra.

— El segundo punto se aprueba por unanimidad.

— el tercer punto se aprueba por sesenta y un votos a favor y uno en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Allué Sus, Suárez Oriz y Sada Beltrán.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

Habiendo sido retirada la Moción núm. 24/07-VII, se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/07-VII, sobre las ayudas y subvenciones concedidas a las organizaciones no lucrativas de Acción Social, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

La enmienda presentada por el G.P. Socialista a esta iniciativa es defendida por la Sra. Palacín Miguel.

A continuación fijan la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonésista, que, además, plantea una enmienda *in voce*; la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular.

Al no ser necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena Salces, que propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas oportunas para que las ayudas y subvenciones concedidas que puedan ser otorgadas por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales a las organizaciones no lucrativas de acción social, y destinadas al mantenimiento y actividades, sean resueltas en el primer trimestre del ejercicio económico correspondiente y se arbitren medidas efectivas que agilicen la percepción de las mismas».

Sometido a votación el texto propuesto, se aprueba por cuarenta y un votos a favor y diecinueve abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces y Bernal Bernal, y las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Palacín Miguel.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/07-VII, sobre la ubicación para el nuevo campo de fútbol de la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la proposición no de ley el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué sus, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley, se aprueba por cincuenta y siete votos a favor y cinco abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Allué Sus, Suárez Oriz y Tomás Navarro.

Seguidamente se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/07-VII, sobre la autonomía de la Universidad de Zaragoza a la hora de elaborar y desarrollar la planificación de su oferta académica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para presentar la Proposición no de Ley toma la palabra la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ibeas Vuelta.

No existiendo enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, del G.P. Popular, y la Sra. García Mainar, del G.P. Socialista.

Al solicitarse por el Sr. Navarro López votación separada de los dos puntos de que consta la Proposición no de Ley, se procede a la misma con el siguiente resultado:

— El primer punto se rechaza por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

— El segundo punto se rechaza igualmente por cinco votos a favor y cincuenta y siete en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Barrena Salces, la Sra. Ibeas Vuelta, los Sres. Callau Puente y Navarro López y la Sra. García Mainar.

El décimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/07-VII, sobre el Plan de emergencias de los embalses en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la iniciativa el Diputado del G.P. Popular Sr. Paricio Casado.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas, tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, es rechazada por veintiún votos a favor, treinta y seis en contra y tres abstenciones.

Interviene en el turno de explicación de voto el Sr. Paricio Casado.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con el turno de preguntas al Presidente del Gobierno de Aragón, comenzando por

la Pregunta núm. 832/07-VII, relativa a la transparencia de las actuaciones del Gobierno de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Interviene en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez para formular la Pregunta. Para responder, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y, en el de dúplica, el Sr. Iglesias Ricou. Toma de nuevo la palabra el Sr. Alcalde Sánchez para realizar una aclaración, respondiendo a la misma el Sr. Iglesias Ricou.

El duodécimo punto del orden del día es la Pregunta núm. 831/07-VII, relativa a las actuaciones para el regreso a Aragón de los bienes de nuestro patrimonio cultural emigrado o expoliado, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal y, en el de dúplica, el Sr. Presidente del Gobierno. A continuación interviene de nuevo para realizar una aclaración el Sr. Bernal Bernal, concluyendo el debate de este punto con la respuesta del Sr. Iglesias Ricou.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 830/07-VII, relativa al importe de inversiones comprometidas con el proyecto denominado «Gran Scala», formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces y la dúplica del Sr. Iglesias Ricou. Interviene a continuación el Sr. Barrena Salces, a quien responde de nuevo el Sr. Iglesias Ricou.

Se entra seguidamente en la Pregunta núm. 542/07-VII, relativa al cierre de la fábrica de Vitro Teruel, S.L., en Monreal del Campo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Formula la pregunta el Sr. Yuste Cabello. Para responder, toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello y, en el de dúplica, el Sr. Larraz Vileta.

El decimoquinto punto del orden del día es la Pregunta núm. 751/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, como la anterior formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Yuste Cabello. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Yuste Cabello y, en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 753/07-VII, relativa a la elaboración de un proyecto de Ley del Trabajador Autónomo, también formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo

por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Formula la pregunta el Sr. Yuste Cabello. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta. En el turno de réplica interviene el Sr. Yuste Cabello y, en el de dúplica, el Sr. Larraz Vileta.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 543/07-VII, relativa a la casa de acogida San José, de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Para formular la pregunta, toma la palabra el Sr. Bernal Bernal. A la respuesta de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, le sigue la réplica del Sr. Bernal Bernal, concluyendo este punto con la dúplica de la Sra. Fernández Abadía.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas, también formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Formula la pregunta el Sr. Bernal Bernal. Responde a la misma la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Bernal Bernal y, en dúplica, la Sra. Fernández Abadía.

El decimonoveno punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 656/07-VII, relativa a la apertura del colegio público de Estopiñán del Castillo (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Interviene para formular la pregunta la Sra. Grande Oliva, quien previamente abandona su puesto en la Mesa. Para su respuesta, toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, concluyendo este punto con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

A continuación, la Sra. Vicepresidenta Primera concede de nuevo la palabra a la Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, para que formule a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la Pregunta núm. 733/07-VII, relativa a replantear pruebas extraordinarias en el mes de junio.

Responde a la pregunta la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, concluyendo este punto con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 675/07-VII, relativa a la política ferroviaria del Gobierno de España y sus consecuencias en el turismo de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Formula la pregunta el Sr. Senao Gómez, que es respondida por el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. Interviene en réplica el Sr. Senao Gómez y en dúplica el Sr. Aliaga López.

El vigesimosegundo punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 676/07-VII, relativa al modelo de gestión y política industrial de las empre-

sas públicas, también formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Tras formular la pregunta el Sr. Senao Gómez, toma la palabra para su respuesta el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. Hacén uso del turno de réplica y dúplica, respectivamente, los Sres. Senao Gómez y Aliaga López.

Seguidamente se entra en la Pregunta núm. 737/07-VII, relativa al proyecto de la ciudad de vacaciones en isla Mediana del embalse de Mequinenza, como las anteriores formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

Formula la pregunta el Sr. Senao Gómez. Para responder, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Senao Gómez y, en el de dúplica, el Sr. Aliaga López.

El vigesimocuarto punto del orden del día es la Pregunta núm. 752/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Toma la palabra para formular la pregunta el Sr. Yuste Cabello. Responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Yuste Cabello y, en el de dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

Formula la pregunta la Sra. Pobo Sánchez. Para responder a la misma, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra. En el turno de réplica interviene la Sra. Pobo Sánchez y, en el de dúplica, el Sr. Vicente Barra.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren (TRD) 594 sometidas a puesta a cero, también formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

Para formular la pregunta, toma de nuevo la palabra la Sra. Pobo Sánchez. A la respuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, le sigue la réplica de la Sra. Pobo Sánchez, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Vicente Barra.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 700/07-VII, relativa a la conexión entre los ejes carreteros del Vero y del Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Paricio Casado.

Formula la pregunta el Sr. Paricio Casado. Responde a la misma el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Paricio Casado y, en dúplica, el Sr. Consejero.

Al haber sido retiradas las Preguntas núms. 805/07-VII y 806/07-VII, se entra en la Pregunta

núm. 699/07-VII, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Interviene para formular la pregunta la Sra. Grande Oliva, quien previamente abandona su puesto en la Mesa. Para su respuesta, toma la palabra la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Broto Cosculluela, concluyendo este punto con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Broto Cosculluela.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 705/07-VII, relativa al incremento del servicio de fisioterapia del centro de salud de Tarazona, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

Formula la pregunta el Sr. Canals Lizano, que es respondida por la Consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos. Interviene en réplica el Sr. Canals Lizano y, en dúplica, la Sra. Noeno Ceamanos.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria Primera  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada los días 13 y 14 de diciembre de 2007.

2. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2007, de 4 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Moción núm. 21/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 31/07-VII, relativa a política general que se tiene previsto desarrollar para erradicar la pobreza extrema en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Moción núm. 22/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 18/07-VII, relativa a la política general en materia de Turismo, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Moción núm. 23/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 37/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a los pronunciamientos y acciones favorables al trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6. Debate y votación de la Moción núm. 24/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 44/07-VII, relativa a la fiscalidad ambiental del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 49/07-VII, sobre las ayudas y subvenciones concedidas a las organizaciones no lucrativas de Acción Social, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 65/07-VII, sobre la ubicación para el nuevo campo de fútbol de la ciudad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 80/07-VII, sobre la autonomía de la Universidad de Zaragoza a la hora de elaborar y desarrollar la planificación de su oferta académica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 85/07-VII, sobre el plan de emergencias de los embalses en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11. Pregunta núm. 832/07-VII, relativa a la transparencia de las actuaciones del Gobierno de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

12. Pregunta núm. 831/07-VII, relativa a las actuaciones para el regreso a Aragón de los bienes de nuestro patrimonio cultural emigrado o expoliado, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Pregunta núm. 830/07-VII, relativa al importe de inversiones comprometidas con el proyecto denominado «Gran Scala», formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14. Pregunta núm. 542/07-VII, relativa al cierre de la fábrica de Vitro Teruel, S.L., en Monreal del Campo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

15. Pregunta núm. 751/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

16. Pregunta núm. 753/07-VII, relativa a la elaboración de un proyecto de Ley del Trabajador Autónomo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

17. Pregunta núm. 543/07-VII, relativa a la casa de acogida San José, de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

18. Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

19. Pregunta núm. 656/07-VII, relativa a la apertura del colegio público de Estopiñán del Castillo (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

20. Pregunta núm. 733/07-VII, relativa a replantear pruebas extraordinarias en el mes de junio, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

21. Pregunta núm. 675/07-VII, relativa a la política ferroviaria del Gobierno de España y sus consecuencias en el Turismo de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

22. Pregunta núm. 676/07-VII, relativa al modelo de gestión y política industrial de las empresas públicas, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

23. Pregunta núm. 737/07-VII, relativa al proyecto de la ciudad de vacaciones en isla Mediana del embalse de Mequinenza, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

24. Pregunta núm. 752/07-VII, relativa a la deslocalización de la empresa Delphi de Tarazona, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

25. Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

26. Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren (TRD) 594 sometida a puesta a cero, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

27. Pregunta núm. 700/07-VII, relativa a la conexión entre los ejes carreteros del Vero y del Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Párcio Casado.

28. Pregunta núm. 805/07-VII, relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

29. Pregunta núm. 806/07-VII, relativa a la política informativa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

30. Pregunta núm. 699/07-VII, relativa a infraestructuras universitarias en Huesca, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

31. Pregunta núm. 705/07-VII, relativa al incremento del servicio de fisioterapia del centro de salud de Tarazona, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

## **Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 28 de diciembre de 2007.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 14 y 15 de febrero de 2008, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 28 de diciembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## **SESIÓN PLENARIA NÚM. 13**

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 28 de diciembre de 2007 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. doña María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. doña Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se aprueba, por asentimiento, el informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón en el ejercicio 2006.

El segundo punto del orden del día es la tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de ordenación y participación en la gestión del agua en Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios y defensa de las enmiendas toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien defiende la enmienda parcial núm. 7; el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien defiende las enmiendas parciales núms. 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11 y 15; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, para defender la enmienda parcial conjunta núm. 14; el Sr. Suárez Lamata, por el G.P. Popular, quien procede a la defensa de las enmiendas parciales núms. 3, 4, 8, 12 y 13, y el Sr. Sada Beltrán, por el G.P. Socialista, para defender la enmienda parcial conjunta núm. 14.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos para proceder a la transacción de las enmiendas presentadas.

Reanudada la sesión, el Sr. Suárez Lamata retira la enmienda número 8, y acepta modificar la enmienda número 4 en los siguientes términos: «... encargada de la formación y desarrollo de las bases...».

Asimismo, el Sr. Fuster Santaliestra propone la siguiente transacción de la enmienda número 11:

«Se incorpora un apartado 2 bis al artículo 48 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón, con la siguiente redacción:

2 bis. La Comisión del Agua, dado su carácter consultivo y de participación, adquiere su pleno sentido como espacio de encuentro, de debate, de diálogo y de búsqueda de consensos. En consecuencia, se arbitrarán fórmulas reglamentarias que permitan determinar el procedimiento de tramitación de los informes. Los dictámenes y resoluciones serán sometidas a debate y votación en el Pleno de la Comisión».

Se procede a la votación de las enmiendas parciales en los términos propuestos, con el siguiente resultado:

— La enmienda núm. 1 es rechazada por cuatro votos a favor, sesenta y uno en contra y una abstención.

— La enmienda núm. 2 se rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y nueve en contra.

— La enmienda núm. 3 se rechaza por veintidós votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones.

— La enmienda núm. 4 se aprueba por unanimidad.

— Las enmiendas núms. 5 y 6 son retiradas por el Sr. Fuster Santaliestra.

— La enmienda núm. 7 se aprueba por unanimidad.

— La enmienda núm. 9 se aprueba igualmente por unanimidad.

— La enmienda núm. 10 se rechaza por cuatro votos a favor, sesenta y uno en contra y una abstención.

— La enmienda núm. 11 se aprueba por unanimidad.

— La enmienda núm. 12 se rechaza por veintiún votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones.

— La enmienda núm. 13 se rechaza por veintidós votos a favor, cuarenta y tres en contra y una abstención.

— La enmienda núm. 14 se aprueba por cuarenta y tres votos a favor y veintidós en contra.

— La enmienda núm. 15 es retirada por el Sr. Fuster Santaliestra.

Finalmente, el conjunto del proyecto de ley con las enmiendas incorporadas se aprueba por cuarenta y tres votos a favor y veintiuna abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, toman la palabra los Sres. Fuster Santaliestra, Allué Sus, Suárez Lamata y Sada Beltrán.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

Presenta el dictamen en nombre de la Comisión el Diputado del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou.

El turno de defensa de los votos particulares y enmiendas mantenidas al articulado se inicia con la intervención del Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien defiende las enmiendas números 1, 2, 4, 5, 7, 10, 11, 13 a 18, 20 a 22, 24, 26, 28 y 34 a 36. Seguidamente toma la palabra el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, para defender las enmiendas números 9, 12, 19 y 31 a 33.

Por último, toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien defiende las enmiendas núms. 3, 6 y 27.

En el turno en contra de las enmiendas interviene el Sr. Piazuelo Plou.

Se entra a continuación en el debate de las Secciones. La defensa de las enmiendas se inicia con la intervención del Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, quien procede a defender las enmiendas núms. 38, 39 y 40, presentadas por el G.P. Popular a la Sección 02.

En contra de estas enmiendas toma la palabra el Sr. Piazuelo Plou.

Las enmiendas núms. 41 y 42, mantenidas por el G.P. Chunta Aragonesista a la Sección 04, son defendidas por el Sr. Bernal Bernal. Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Guedea Martín, para defender las enmiendas núms. 43 y 44, mantenidas por el G.P. Popular a esta misma Sección.

Toma la palabra en el turno en contra la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés.

Se entra en la Sección 10, y en primer lugar se procede por el Sr. Guedea Martín a la defensa del voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 47, de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, así como de la enmienda núm. 46. Para defender las enmiendas núms. 45 y 49 a 52 interviene el Sr. Bernal Bernal.

En contra del voto particular y de las enmiendas mantenidos toma la palabra el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

Seguidamente se procede al debate de la Sección 11, tomando la palabra el Sr. Barrena Salces para defender las enmiendas 53, 54 y 73 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Por el Sr. Bernal Bernal se defienden las enmiendas núms. 55 a 58, 69 a 71, 77 y 78, mantenidas por el G.P. Chunta Aragonesista a esta sección. Las enmiendas núms. 59 a 68, 72 y 74 a 76, del G.P. Popular, son defendidas por la Sra. Vallés Cases.

En el turno en contra de las enmiendas interviene la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés.

En el debate de la Sección 12, toman la palabra: el Sr. Guedea Martín, para la defensa de las enmiendas núms. 79, 80, 83 a 87, 90, 91, 103 y 106 a 108, del G.P. Popular; y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, quien defiende las enmiendas núms. 81, 82, 88, 89, 92 a 102, 104, 105 y 109 a 118.

Hace uso del turno en contra de las enmiendas el Sr. Piazuelo Plou.

Se inicia el debate de la Sección 13 con la intervención del Sr. Torres Millera para defender el voto particular frente a la enmienda núm. 162, de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, y las enmiendas núms. 126 a 144, 154 a 160, 165 a 167 y 169 a 184, mantenidos a esta sección por el G.P. Popular. Le sigue en el uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien defiende las enmiendas núms. 119 a 125, 163, 164 y 168. Por último, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien defiende las enmiendas núms. 145 a 153 y 161.

El debate concluye con la intervención en el turno en contra del Sr. Piazuelo Plou.

Para la defensa de las enmiendas números 185 a 189, 193 a 195, 197, 198, 205 a 210, 213 a 221, 223 a 227, 229, 230, 237 a 239 y 256 a 265, presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista a la Sección 14, toma la palabra el Sr. Yuste Cabello. También a la Sección 14 se han mantenido las enmiendas núms. 190, 191, 196, 202, 211, 212, 228, 249 y 250, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que son defendidas por su Portavoz, Sr. Barrena Salces, y las enmiendas 192, 199 a 201,

203, 204, 222, 231 a 236, 240 a 248 y 251 a 255, del G.P. Popular, interviniendo para su defensa el Sr. Salvo Tambo.

En el turno en contra toma la palabra el Sr. Piazuolo Plou.

Concluido el debate de la Sección 14, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las quince horas y cuarenta y cinco minutos, estableciendo como hora prevista para la votación las dieciocho horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con la Sección 15, en la que defienden las enmiendas números 266, 274, 279, 280, 291 a 303, 306, 309 a 316, 318 a 328, 332 a 335, 338 a 342, 355, 356, 360 364, 365, 367, 368, 379 a 385, 389 a 393 y 405, presentadas, por el G.P. Chunta Aragonesista, por el Sr. Yuste Cabello.

Las enmiendas números 267 a 273, 275 a 278, 281 a 290, 304, 305, 307, 308, 329 a 331, 336, 337, 343 a 354, 357 a 359, 361 a 363, 366, 369 a 378, 386 a 388, 394 a 404, 406 y 407, del G.P. Popular a la Sección 15, son defendidas por el Sr. Senao Gómez. Por último, y para defender la enmienda núm. 317, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra su Portavoz, Sr. Barrera Salces.

Toma la palabra en contra de las enmiendas mantenidas a esta sección la Sra. De Salas Giménez de Azcárate.

Interviene a continuación el Sr. Canals Lizano, quien defiende las enmiendas núms. 408, 437, 440, 442 a 456, 461 y 462, 476 a 479, 481, 499 a 503, mantenidas por el G.P. Popular a la Sección 16.

En esta misma Sección toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, quien defiende las enmiendas núms. 409 a 436, 438 y 439, 459, 463 a 475, 486 a 498, 504 y 505.

Para finalizar el turno de defensa de enmiendas a la Sección 16, interviene el Sr. Barrera Salces para defender las enmiendas números 457, 458 y 460, y 482 a 485, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En el turno en contra interviene el Sr. Piazuolo Plou.

Seguidamente interviene el Sr. Navarro López, quien defiende las enmiendas núms. 506 a 508, 514 a 517, y 521 a 529, mantenidas por el G.P. Popular a la Sección 17. Le siguen en el uso de la palabra el Sr. Barrera Salces, para defender las enmiendas núms. 509 y 510, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la Sra. Ibeas Vuelta, para la defensa de las enmiendas números 511 a 513 y 518 a 520, mantenidas por el G.P. Chunta Aragonesista a esta Sección.

Concluye esta Sección con la intervención en el turno en contra del Sr. Piazuolo Plou.

En la Sección 18 toma la palabra el Sr. Barrera Salces, para la defensa de las enmiendas núms. 530, 588 a 593, 596, 602, 615, 629, 631, 636, 642, 643, 656, 669, 670, 677 a 679, 736 y 748 a 751, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a esta Sección.

La defensa de las enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista números 531 a 558, 597 a 601, 603, 604, 607 a 611, 616, 617, 621 a 627, 630, 637 a 640, 644, 648 a 655, 657 a 667, 671 a 676, 680

a 706, 731 a 735, 738 a 747 y 764 a 774 a la Sección 18 se lleva a cabo por la Sra. Ibeas Vuelta.

A continuación toma la palabra la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, para defender las enmiendas núms. 559 a 587, 594, 595, 605, 606, 612 a 614, 618 a 620, 628, 632 a 635, 641, 645 a 647, 668, 707 a 730, 737 y 752 a 763.

En contra de las enmiendas toma la palabra el Sr. Piazuolo Plou.

Para la defensa de las enmiendas presentadas a la Sección 19, toma la palabra en primer lugar el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, quien defiende el voto particular frente a la enmienda núm. 790, del G.P. del Partido Aragonés, y las enmiendas núms. 775 a 789, 791 a 795, 797, 812 a 824, 827, 828, 833 a 838, 845 a 848, 852 a 856, 858 a 862, 866 a 869, 883 a 902, 914 y 915.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, para defender el voto particular frente a la enmienda núm. 790, del G.P. del Partido Aragonés, y las enmiendas núms. 796, 799 a 811, 825, 826, 829 a 832, 839 a 844, 851, 863 a 865, 870 a 882, 903 a 913 y 916, del G.P. Chunta Aragonesista a esta Sección.

Por último, hace uso de la palabra el Sr. Barrera Salces, para defender el voto particular frente a la enmienda núm. 790, del G.P. del Partido Aragonés, y las enmiendas núms. 798, 849, 850 y 857, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra en el turno en contra la Sra. De Salas Giménez de Azcárate.

Se entra en la Sección 20, tomando la palabra para la defensa de las enmiendas núms. 917 a 922, 930 a 934, 937, 938, 940, 941, 943 a 946, 968 a 970 y 974 a 977, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Bernal Bernal.

Las enmiendas núms. 923 a 929, 935, 936, 939, 942, 947 a 965 y 971 a 973, del G.P. Popular, son defendidas por la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Para defender las enmiendas núms. 966 y 967 interviene el Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Hace uso del turno en contra en esta Sección el Sr. Piazuolo Plou.

Finalmente se procede a la defensa de las enmiendas a la Sección 30, tomando la palabra el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, quien defiende las enmiendas núms. 978 a 982, 986 a 989 y 1.002; el Sr. Barrera Salces, para defender las enmiendas núms. 983, 990 y 996, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y la Sra. Ibeas Vuelta, que defiende la enmiendas núms. 984, 985, 991 a 995, 997 a 1001 y 1003 a 1117, del G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno en contra interviene el Sr. Piazuolo Plou.

Concluido el debate del articulado y de las Secciones, se procede a la votación del dictamen, y concretamente a la votación de los artículos y disposiciones a los que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas, comenzando por el artículo 1, que es aprobado por treinta y nueve votos a favor, veintisiete en contra y una abstención.

Los artículos 32 y 33 se aprueban por treinta y nueve votos a favor, veintitrés en contra y cinco abstenciones.

Por último, los artículos 2, 4, 6 a 17, 19 a 21, 23 a 25, 28, 30, 31, 34 y 35, Disposiciones Adicionales Primera, Tercera a Quinta, Octava a Undécima, Decimotercera, Decimoquinta, Decimosexta, Decimoctava a Vigésima Segunda y Vigésima Tercera (nueva), Disposiciones Transitorias Primera a Séptima y Octava (nueva), Disposición Final Única y Exposición de Motivos resultan aprobados en votación conjunta por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

Al artículo 3 se ha mantenido la enmienda núm. 1, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

El artículo 3 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

La enmienda número 2, del G.P. Chunta Aragonesista, que solicita la incorporación de un nuevo artículo 4 bis, se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

Al artículo 5 se ha mantenido la enmienda núm. 3, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Sometida a votación, es rechazada por un voto a favor y sesenta y seis en contra.

El artículo 5 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones.

Al artículo 18 se mantiene la enmienda núm. 4, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por cinco votos a favor, treinta y nueve en contra y veintitrés abstenciones.

El artículo 18 se aprueba por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Al artículo 22 se ha mantenido la enmienda núm. 5, del G.P. Chunta Aragonesista, que resulta rechazada por cuatro votos a favor, cuarenta en contra y veintitrés abstenciones.

El artículo 22 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Al artículo 26 se han mantenido tres enmiendas: la núm. 6, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la núm. 7, del G.P. Chunta Aragonesista, y la núm. 9, del G.P. Popular. Sometidas a votación, son rechazadas por dos votos a favor, cincuenta y cuatro en contra y cuatro abstenciones; veintiséis votos a favor y treinta y nueve en contra, y veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra, respectivamente.

El artículo 26 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones.

Al artículo 27 se ha mantenido la enmienda núm. 10, del G.P. Chunta Aragonesista, que se rechaza por cinco votos a favor, treinta y nueve en contra y veintitrés abstenciones.

El artículo 27 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Al artículo 29 se ha mantenido la enmienda núm. 11, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por cinco votos a favor, treinta y nueve en contra y veintitrés abstenciones.

El artículo 29 se aprueba por treinta y ocho votos a favor, seis en contra y veintitrés abstenciones.

A la disposición adicional segunda se ha mantenido la enmienda núm. 12, de G.P. Popular. Sometida a votación, es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La disposición adicional segunda se aprueba por treinta y siete votos a favor, dos en contra y veintiséis abstenciones.

A la disposición adicional sexta se han mantenido las enmiendas núms. 13 a 18, del G.P. Chunta Aragonesista, y la enmienda núm. 19, del G.P. Popular. En primer lugar, se someten a votación conjunta los números 13, 14, 15, 16 y 18, que se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra. El número 17 se rechaza por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintidós abstenciones. Por último, la del G.P. Popular se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La disposición adicional sexta se aprueba por treinta y nueve votos a favor y veintisiete en contra.

A la disposición adicional séptima se ha mantenido la enmienda núm. 20, del G.P. Chunta Aragonesista, siendo rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La disposición adicional séptima es aprobada por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

A la disposición adicional duodécima se han mantenido las enmiendas núms. 21, 22 y 24, del G.P. Chunta Aragonesista, que, sometidas a votación conjunta, son rechazadas por cinco votos a favor, treinta y nueve en contra y veintitrés abstenciones.

La disposición adicional duodécima se aprueba por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

A la disposición adicional decimocuarta se han mantenido las enmiendas núm. 26, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 27, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), siendo rechazadas por cinco votos a favor y sesenta y dos en contra, y un voto a favor, sesenta y dos en contra y cuatro abstenciones, respectivamente.

La disposición adicional decimocuarta es aprobada por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

A la disposición adicional decimoséptima se ha mantenido la enmienda núm. 28, del G.P. Chunta Aragonesista. Sometida a votación, es rechazada por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

La disposición adicional decimoséptima es aprobada por treinta y nueve votos a favor, cinco en contra y veintitrés abstenciones.

Las enmiendas núms. 31, 32 y 33, del G.P. Popular, que solicitan la incorporación de nuevas disposiciones adicionales, se rechazan en votación conjunta por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

Las enmiendas núms. 34 y 36, del G.P. Chunta Aragonesista, que solicitan también la incorporación de nuevas disposiciones adicionales, se rechazan conjuntamente por cinco votos a favor, treinta y ocho en contra y veintiuna abstenciones.

Por último, la enmienda núm. 35, del G.P. Chunta Aragonesista, que, como las anteriores, solicita la incorporación de una nueva disposición adicional, se rechaza por veintiséis votos a favor, treinta y nueve en contra y una abstención.

Se entra a continuación en la votación de las secciones, y concretamente de los votos particulares a ellas mantenidos:

En la Sección 10, el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 47, de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones.

En la Sección 13, el voto particular del G.P. Popular frente a la enmienda núm. 162, de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, se rechaza también por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones.

En la Sección 19, los votos particulares de los GG.PP. Popular, Chunta Aragonesista, y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) frente a la enmienda núm. 790, del G.P. del Partido Aragonés, se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

Seguidamente se procede a la votación de las enmiendas mantenidas a todas las Secciones según el resultado obtenido en ponencia y Comisión.

Las enmiendas de la Sección 02 núms. 41 y 42, del G.P. Chunta Aragonesista, y 43 y 44, del G.P. Popular, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

Las enmiendas de la Sección 10 núms. 45 y 49 a 51, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por veintisiete votos a favor y treinta y nueve en contra.

Las enmiendas de la Sección 11: núms. 55, 57, 58, 69 a 71, 77 y 78, del G.P. Chunta Aragonesista, y núms. 59 a 62, 68, 72, y 74 a 76, del G.P. Popular; de la Sección 12: núms. 79 a 81, 83 a 87, 90, 91, 103, y 106 a 108, del G.P. Popular, y núms. 82, 88, 89, 92, 95, 97, 99 a 102, 104, y 109 a 118, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 13: núms. 119 a 125, 163, 164 y 168, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 126 a 144, 154 a 160, 165 a 167, y 169 a 184, del G.P. Popular, y núms. 145 a 153, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 14: núms. 189, 193, 209, 223, 237 a 239, 256 a 258, 260 y 265, del G.P. Chunta Aragonesista, núms. 192, 199 a 201, 203, 204, 222, 232 a 235, 240 a 248, y 252 a 255, del G.P. Popular, y núms. 249 y 250, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 15: núms. 266, 274, 279, 280, 291 a 303, 306, 309 a 315, 318 a 320, 323 a 326, 332 a 335, 338 a 340, 356, 364, 379, 382 a 385, 389, y 405, del G.P. Chunta Aragonesista, núms. 268, 270, 272, 273, 276, 281 a 290, 304, 305, 307, 308, 329 a 331, 336, 337, 343 a 347, 351 a 354, 362, 366, 369 a 372, 378, 386 a 388, 394 a 396, 398 a 404, y 406, del G.P. Popular, y núm. 317, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 16: núms. 408, 437, 440, 442 a 455, 461, 462, 476 a 481, y 499 a 503, del G.P. Popular, núms. 409 a 436, 438, 439, 463 a 475, 486 a 498, 504 y 505, del G.P. Chunta Aragonesista, y núms. 457, 458, 460, y 482 a 485, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 17: núms. 508, 514, 521 y 522, del G.P. Popular; núms. 509 y 510, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y núms. 511 a 513, y 518 a 520, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 18: núm. 530, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), núms. 531, 621, 626, 638, 650, 653, 654, 687 y 773, del G.P. Chunta Aragonesista, y núms. 559 a 570, 572 a 587, 605, 606, 612 a 614,

618 a 620, 628, 632 a 635, 641, 645 a 647, 668, 707 a 723, 725 a 730, 737, 752 a 756, 758 a 760, y 763, del G.P. Popular; de la Sección 19: núms. 775 a 783, 785 a 789, 792 a 795, 797, 812 a 824, 827, 828, 833, 835, 836, 838, 845 a 848, 852 a 856, 858, 859, 861, 862, 866 a 869, 883 a 902, 914 y 915, del G.P. Popular, núms. 796, 799 a 806, 808, 810, 811, 825, 826, 829 a 832, 839, 841 a 844, 851, 863 a 865, 870 a 873, 875 a 882, 903 a 911, y 913, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 857, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 20: núms. 917 a 921, 930 a 934, 937, 938, 940, 941, 943 a 946, 968 a 970, y 974 a 977, del G.P. Chunta Aragonesista, núms. 925 a 927, 929, 935, 936, 939, 942, 947 a 949, 951 a 955, 957 a 965, y 971 a 973, del G.P. Popular, y núms. 966 y 967, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y de la Sección 30: núms. 978 a 982, 986 a 989, del G.P. Popular, y núms. 984, 985, 992 a 995, 997, 998, 1.000, 1.004 a 1.016, 1.018 a 1.035, y 1.037 a 1.117, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

Las enmiendas de la Sección 14: núm. 229, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 15: núms. 269, 348, 350, 361, 373 a 377, y 397, del G.P. Popular, y núm. 327, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 16: núm. 456, del G.P. Popular, y núm. 459, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 17: núm. 524, del G.P. Popular; de la Sección 19: núm. 840, del G.P. Chunta Aragonesista, y núm. 860, del G.P. Popular; y de la Sección 20: núms. 923 y 956, del G.P. Popular, son rechazadas por veintisiete votos a favor, treinta y nueve en contra y una abstención.

Las enmiendas de la Sección 14: núm. 219, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 15: núms. 363 y 407, del G.P. Popular; y de la Sección 18: núm. 757, del G.P. Popular, resultan rechazadas por veintisiete a favor y cuarenta en contra.

Las enmiendas de la Sección 15: núm. 267, del G.P. Popular; de la Sección 17: núm. 506, del G.P. Popular; de la Sección 18: núms. 594, 595, 724 y 761, del G.P. Popular; de la Sección 19: núms. 784, 791 y 837, del G.P. Popular; y núms. 849 y 850, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y de la Sección 30: núm. 1.002, del G.P. Popular, son rechazadas por veinticuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y cuatro abstenciones.

Las enmiendas de la Sección 10: núm. 46, del G.P. Popular; de la Sección 11: núms. 63 a 67, del G.P. Popular; de la Sección 14: núms. 231, 236 y 251, del G.P. Popular; de la Sección 15: núms. 271, 275, 277 y 278, del G.P. Popular; de la Sección 17: núms. 515 a 517, 523, y 525 a 529, del G.P. Popular; de la Sección 18: núm. 571, del G.P. Popular; de la Sección 19: núm. 834, del G.P. Popular; y de la Sección 20: núms. 924 y 950, del G.P. Popular, se rechazan por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones.

La enmienda de la Sección 20 número 928, del G.P. Popular, es rechazada por veintitrés votos a favor, cuarenta y tres en contra y una abstención.

Las enmiendas de la Sección 15 núms. 357 y 358, del G.P. Popular, se rechazan por veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y cuatro abstenciones.

Las enmiendas de la Sección 02: núms. 38 a 40, del G.P. Popular; de la Sección 15: núm. 359, del G.P. Popular; de la Sección 17: núm. 507, del G.P. Popular; y de la Sección 18: núm. 762, del G.P. Popular, resultan rechazadas por veintitrés votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

Las enmiendas de la Sección 11: núm. 73, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 12: núms. 93, 94, 98, y 105, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 13: núm. 161, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 14: núms. 208, 224, 230, 259, 261 y 262, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 15: núms. 316, 321, 322, 328, 341, 355, 360, 365, 367, 368, 380 y 381, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 18: núms. 532 a 558, 597 a 601, 603, 604, 607 a 611, 616, 617, 622 a 625, 627, 630, 637, 639, 640, 644, 648, 649, 651, 652, 655, 657 a 667, 672 a 676, 680 a 686, 688 a 706, 731 a 735, 738, 740 a 747, 764 a 772, y 774, del G.P. Chunta Aragonesista, y núms. 588 a 593, 596, 602, 615, 629, 631, 636, 642, 643, 656, 669, 677 a 679, 736, y 748 a 751, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 19: núms. 809, 912 y 916, del G.P. Chunta Aragonesista; y núm. 798, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 20: núm. 922, del G.P. Chunta Aragonesista; y de la Sección 30: núms. 991, 1.001, 1.003, 1.017 y 1.036, del G.P. Chunta Aragonesista, son rechazadas por cinco votos a favor, treinta y nueve en contra y veintitrés abstenciones.

Las enmiendas de la Sección 10: núm. 52, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 11: núm. 56, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 14: núms. 185 a 188, 194, 197, 198, 205 a 207, 210, 214, 215, 217, 218, 220, 221, 225 a 227, 263 y 264, del G.P. Chunta Aragonesista; y núms. 190, 191, 196, 202, 211, 212 y 228, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); de la Sección 18: núm. 670, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 671, del G.P. Chunta Aragonesista; de la Sección 19: núms. 807 y 874, del G.P. Chunta Aragonesista; y de la Sección 30: núm. 996, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y núm. 999, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por cinco votos a favor y sesenta y uno en contra.

Las enmiendas de la Sección 12: núm. 96, del G.P. Chunta Aragonesista; y de la Sección 15: núms. 342, y 390 a 393, del G.P. Chunta Aragonesista, son rechazadas por cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y veinticuatro abstenciones.

La enmienda de la Sección 18 núm. 739 del G.P. Chunta Aragonesista, resulta rechazada por cuatro votos a favor, sesenta y dos en contra y una abstención.

Las enmiendas de la Sección 11 números 53 y 54 de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), se rechazan por un voto a favor, treinta y nueve en contra y veintisiete abstenciones.

Las enmiendas de la Sección 14 números 195, 213 y 216, del G.P. Chunta Aragonesista, se rechazan por cuatro votos a favor y sesenta y tres en contra.

Finalmente, las enmiendas de la Sección 30 núms. 983 y 990, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), son rechazadas por un voto a favor y sesenta y seis en contra.

Se procede a continuación a la votación de las secciones. La Sección 01, Cortes de Aragón, es aprobada por unanimidad.

La Sección 02, Presidencia del Gobierno, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 03, Comisión Jurídica Asesora, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintisiete abstenciones.

La Sección 04, Vicepresidencia del Gobierno, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 09, Consejo Económico y Social, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La Sección 10, Presidencia, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 11, Política Territorial, Justicia e Interior, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 12, Economía, Hacienda y Empleo, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 13, Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 14, Agricultura y Alimentación, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 15, Industria, Comercio y Turismo, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 16, Salud y Consumo, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 17, Ciencia, Tecnología y Universidad, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 18, Educación, Cultura y Deporte, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintisiete en contra.

La Sección 19, Medio Ambiente, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 20, Servicios Sociales y Familia, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

La Sección 26, A las administraciones comarcales, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

La Sección 30, Diversos Departamentos, es aprobada por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

El título de la Ley, y los títulos y capítulos de la misma son aprobados por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

Se entra seguidamente en el turno de explicación de voto, en el que intervienen los Sres. Yuste Cabello y Guedea Marfín. A continuación realiza una rectificación el Sr. Yuste Cabello, concluyendo este turno con la intervención del Sr. Piazuelo Plou.

El último punto del orden del día es el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el Proyecto de Ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación del proyecto de ley, interviene el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta.

Presenta el dictamen de la Comisión la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente se abre un turno de defensa conjunta por cada Grupo Parlamentario de las enmiendas mantenidas al dictamen, interviniendo en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, quien procede a la defensa de las enmiendas del G.P. Chunta Aragonésista.

A continuación, y para defender las enmiendas mantenidas por el G.P. Popular, interviene el Sr. Gueda Martín.

Este turno finaliza con la intervención del Sr. Barrera Salces, quien defiende las enmiendas de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En el turno en contra de los votos particulares y enmiendas interviene la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés.

Finalizado el debate de las enmiendas, se procede a la votación de las mismas y de los artículos de la ley, comenzando por los artículos y disposiciones a los que no se han mantenido enmiendas: artículos 5 a 14, disposición adicional primera, disposiciones finales primera y segunda y exposición de motivos. Sometidos a votación, son aprobados por treinta y nueve votos a favor, uno en contra y veintisiete abstenciones.

Al artículo 1 se han mantenido 6 enmiendas del G.P. Chunta Aragonésista y 4 enmiendas del G.P. Popular. En primer lugar, se someten a votación las enmiendas núms. 1, 4, 5, 7, 9 y 10, del G.P. Chunta Aragonésista, que se rechazan en votación conjunta por cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y veinticuatro abstenciones. Las enmiendas núms. 2, 3 y 6, del G.P. Popular se rechazan por veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y cuatro abstenciones. Por último, la enmienda núm. 8, del G.P. Popular se rechaza por veintisiete votos a favor y cuarenta en contra.

El artículo 1 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda núm. 11, del G.P. Popular que propone la incorporación de un nuevo artículo 1 bis se rechaza por veintitrés votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

Al artículo 2 se ha mantenido la enmienda núm. 12, del G.P. Popular, siendo rechazada por veintitrés votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

El artículo 2 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones.

Al artículo 3 se han mantenido siete enmiendas: los números 13, 14, 17 y 18, del G.P. Chunta Aragonésista, y los números 15, 16 y 19, del G.P. Popular. En primer lugar se someten a votación conjunta las enmiendas números 13, 17 y 18, del G.P. Chunta Aragonésista, que son rechazadas por cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y veinticuatro abstenciones. La número 14 es también rechazada por veinticinco votos a favor, treinta y nueve en contra y dos abstenciones. Las enmiendas del G.P. Popular resultan rechazadas por veintisiete votos a favor, treinta y nueve en contra y una abstención; veintisiete votos a favor y cuarenta en contra; y veintiún votos a favor, treinta y ocho en contra y cuatro abstenciones, respectivamente.

El artículo 3 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, veintitrés en contra y cuatro abstenciones.

Al artículo 4 se ha mantenido la enmienda núm. 20, del G.P. Chunta Aragonésista y la núm. 21, del G.P. Popular. La del G.P. Chunta Aragonésista es rechazada por cuatro votos a favor, sesenta y dos en contra y una abstención, y la del G.P. Popular por veintitrés votos a favor y cuarenta y cuatro en contra.

El artículo 12 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, veintitrés en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda núm. 22, del G.P. Chunta Aragonésista, que solicita la introducción de un nuevo artículo 4 bis, se rechaza por cuatro votos a favor, treinta y nueve en contra y veintitrés abstenciones.

Las enmiendas núms. 23 y 24, del G.P. Popular, que proponen la introducción de nuevos artículos 4 bis y 4 ter, resultan rechazadas por veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y cuatro abstenciones.

Las enmiendas núms. 30, 31 y 32, del G.P. Chunta Aragonésista, que proponen la introducción de nuevos artículos 14 bis, ter y quater, son rechazadas por cinco votos a favor y sesenta y dos en contra.

Al artículo 15 se ha mantenido la enmienda núm. 33, del G.P. Chunta Aragonésista y la núm. 34, del G.P. Popular, siendo ambas rechazadas por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra.

El artículo 15 es aprobado por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

Al artículo 16 se ha mantenido la enmienda núm. 35, del G.P. Popular. Sometida a votación, es rechazada por veintitrés votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones.

El artículo 16 es aprobado por treinta y nueve votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones.

La enmienda núm. 36, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que propone la incorporación de un nuevo artículo 16 bis, se rechaza por un voto a favor, sesenta y uno en contra y cuatro abstenciones.

Las enmiendas núms. 37 a 42, del G.P. Chunta Aragonésista, que proponen la introducción de nuevos artículos 18, 19, 20, 21 y 22, son rechazadas en votación conjunta por cinco votos a favor y sesenta y uno en contra.

A la disposición transitoria se han mantenido tres enmiendas: la núm. 43, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), la núm. 44, del G.P. Chunta Aragonésista, y la núm. 45, del G.P. Popular. Las núms. 43 y 44 son ambas rechazadas por veintiocho votos a favor y treinta y nueve en contra. La núm. 45 se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra.

La disposición transitoria es aprobada por treinta y siete votos a favor y veintiocho en contra.

A la disposición adicional segunda se ha mantenido la enmienda núm. 46, del G.P. Popular, siendo rechazada por veintidós votos a favor, treinta y nueve en contra y cinco abstenciones.

La disposición adicional segunda se aprueba por treinta y nueve votos a favor, veinticuatro en contra y cuatro abstenciones.

A la disposición derogatoria se ha mantenido la enmienda núm. 47, del G.P. Popular, y la núm. 48, del G.P. Chunta Aragonésista, que son rechazadas por veintitrés votos a favor, cuarenta en contra y cuatro abstenciones; y cuatro votos a favor, treinta y ocho en contra y veintitrés abstenciones, respectivamente.

La disposición derogatoria se aprueba por treinta y nueve votos a favor y veintiocho en contra.

Finalmente, el título de la ley y los capítulos de la misma se aprueban por treinta y nueve votos a favor y veintiocho abstenciones.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y cinco minutos.

La Secretaria Primera  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Presidente  
FRANCISCO PINA CUENCA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón en el ejercicio 2006.

2. Tramitación en lectura única especial del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 6/2001, de 17 de mayo, de ordenación y participación en la gestión del agua en Aragón.

3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

4. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Presupuestos sobre el Proyecto de Ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

### 7.3. DE COMISIÓN

#### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 7 de septiembre de 2007.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las

doce horas y cinco minutos del día 7 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero, Secretaria Primera, y por la Ilma. Sra. doña Ana Grande Oliva, Secretaria Segunda. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso y doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Pedro García Ruiz, don José Ramón Ibáñez Blasco, don Vicente Larred Juan y don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña M.ª Antonia Avilés Perea y doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. don Ricardo Canals Lizano, don Miguel Navarro Félez y don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate y el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus (en sustitución de la Sra. Herrero Herrero), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Chesús Yuste Cabello (en sustitución de la Sra. Ibeas Vuelta), por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente de la Comisión da la bienvenida a los miembros de la misma, refiriéndose —a continuación— al procedimiento de elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, regulado por el artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

En consecuencia, solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Los representantes de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), del G.P. Chunta Aragonesista y del G.P. del Partido Aragonés, Sres. Barrera Salces, Yuste Cabello y Allué Sus, respectivamente, manifiestan que no proponen candidatos para dichos puestos; por el G.P. Popular, su portavoz, la Sra. Avilés Perea, propone a don Ricardo Canals Lizano; y, finalmente, la Sra. Teruel Cabrero, en nombre del G.P. Socialista, propone a don Vicente Larred Juan.

De acuerdo con las propuestas realizadas, y no habiendo modificación respecto a las mismas, el Presidente proclama candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión a don Vicente Larred Juan, por el G.P. Socialista, y a don Ricardo Canals Lizano, por el G.P. Popular.

A continuación, y finalizado el reparto de las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, el Presidente concede el uso de la palabra a la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna colocada al efecto. El llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y el escrutinio de los votos, el Sr. Presidente proclama el resultado siguiente:

- Don Vicente Larred Juan: diez (10) votos.
- Don Ricardo Canals Lizano: seis (6) votos.
- Votos en blanco: dos (2) votos.

En consecuencia, el Presidente proclama elegido Presidente de la Comisión a don Vicente Larred Juan y Vicepresidente a don Ricardo Canals Lizano.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión, solicitando el Sr. Presidente a los Grupos Parlamentarios su propuesta de candidato para dicho puesto.

El Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés, propone como candidata a Secretaria de la Comisión a doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, renunciando expresamente los restantes Grupos Parlamentarios a proponer candidato.

Por consiguiente, el Sr. Presidente proclama candidata al puesto de Secretaria de la Comisión a doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, a propuesta del G.P. del Partido Aragonés.

Finalizado el reparto de las papeletas de votación, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria Primera, Sra. Herrero Herrero, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a depositar su voto en la urna. El llamamiento se realiza de manera idéntica al anterior, es decir, por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación y su escrutinio, el Sr. Presidente proclama el resultado, que es el siguiente:

- Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate: diez (10) votos.
- Votos en blanco: ocho (8) votos.

En consecuencia, el Sr. Presidente proclama Secretaria de la Comisión a doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, e invita a don Vicente Larred Juan, don Ricardo Canals Lizano y doña Ana de Salas Giménez de Azcárate a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Comisión, Sr. Larred Juan, para agradecer a los miembros de la Comisión los votos que han permitido su elección como Presidente de la misma y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, el Presidente considera constituida la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, y se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de septiembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 12 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Ricardo Canals Lizano y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Isabel de Pablo Melero y doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Ricardo Berdié Paba (en sustitución de doña María Pellicer Raso), don Pedro García Ruiz, don José Ramón Ibáñez Blasco y don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña M.ª Antonia Avilés Perea, doña Ana Grande Oliva y doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Navarro Félez y don Joaquín Pacirio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste igualmente a esta sesión el Diputado del G.P. Popular don José Ignacio Senao Gómez. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se abre la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión y, a continuación, se acuerda fijar como último punto del orden del día el relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, doña Eva Almunia Badía, a petición propia, al objeto de explicar las futuras líneas de actuación del Departamento que dirige.

Comienza su intervención la Sra. Consejera aludiendo al inicio del curso escolar y las novedades puestas en marcha este año. Seguidamente, señala

que en este momento existen dos procesos de modernización de la Comunidad Autónoma de especial relevancia, el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía y la celebración de la Expo 2008, aludiendo a aspectos relevantes de estos procesos en la gestión de su Departamento.

La Sra. Consejera se refiere también, entre otras cuestiones, a la Ley de Lenguas, Ley de Educación para Aragón, autonomía de los centros docentes, descentralización de funciones en las comarcas y demás entidades locales; actuaciones concretas relacionadas con la Expo 2008; plan de infraestructuras educativas; estatuto del personal docente; transporte y comedores escolares; gratuidad de los libros de texto; potenciación de la lectura y de la escritura; aprendizaje de lenguas extranjeras; nuevas tecnologías de la información; formación del profesorado; escuelas infantiles de primer ciclo y plan de formación profesional.

En materia de cultura, la Sra. Consejera destaca en su intervención el fomento de las industrias culturales y la modernización de la gestión cultural. Alude, entre otros temas, al retorno de los bienes artísticos depositados en Lérida, Espacio Goya y Teatro Fleta.

Finalmente, en materia de deportes, señala la incidencia de la Expo 2008 y el patrocinio de eventos deportivos, entre otras cuestiones.

Concluida la exposición de la Sra. Consejera, el Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas, sucediéndose las intervenciones en el siguiente orden: el Sr. Barrena Salces, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, en representación del G.P. Popular, y, tras un breve receso, la Sra. Teruel Cabrero, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluido el turno de los portavoces, toma la palabra la Sra. Consejera para dar respuesta a las diversas cuestiones planteadas.

A continuación, la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, solicita un turno de palabra por alusiones, siendo denegado por el Presidente.

Seguidamente, se entra en el siguiente punto del orden del día: «Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara». El Presidente somete a votación este punto, que resulta aprobado por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, el Presidente somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior (de 7 de septiembre de 2007), siendo aprobada por asentimiento.

Concluido este punto y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de explicar las futuras líneas de actuación del Departamento que dirige.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de octubre de 2007.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 17 de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso y doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Pedro García Ruiz, don Ramón Laplana Buetas (en sustitución don José Ramón Ibáñez Blasco) y don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña M.ª Antonia Avilés Perea, doña Ana Grande Oliva y doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Navarro Félez y don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Igualmente asiste a esta sesión la Diputada del G.P. Socialista doña Montserrat Villagrasa Alcántara. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión con unas palabras de bienvenida al Director General de Administración Educativa, don Felipe Faci Lázaro, y anuncia que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se sustanciará al final de la sesión.

Por consiguiente, se pasa al segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2007-2008.

El Director General comienza su intervención destacando el incremento en el curso escolar 2007-2008, en las tres provincias, tanto del número de alumnos como del número de profesores. Se refiere igualmente a las inversiones en infraestructuras escolares, en la construcción, ampliación y mejora de centros escolares. Finalmente, el Director General proporciona detalles sobre otros datos relacionados con el curso escolar 2007-2008.

A continuación, el Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, sucediéndose por el orden siguiente: el Sr. Barrena Salces, representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, como portavoz del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, en representación del G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Finaliza este punto con la contestación del Director General a las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día consistente en el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/07-VII, sobre el personal de la Residencia del Colegio de Educación Especial Parque Goya de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces.

Al no haberse presentado ninguna enmienda a esta iniciativa, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden, la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su apoyo incondicional a la iniciativa; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, que anuncia el voto en contra; la Sra. Avilés Perea, como portavoz del G.P. Popular, quien anticipa la abstención de su Grupo, y el Sr. Álvarez Andújar, portavoz del G.P. Socialista, que adelanta la postura negativa de su Grupo a la iniciativa.

Seguidamente, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 17/07-VII, la cual resulta rechazada al obtener 2 votos a favor, 10 en contra y 6 abstenciones.

En el turno de explicación de voto se suceden las siguientes intervenciones: el Sr. Barrena Salces, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Avilés Perea y el Sr. Álvarez Andújar.

A continuación, el Presidente retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 12 de septiembre de 2007).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Administración Educativa, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2007-2008.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 17/07-VII, sobre el personal de la Residencia del Colegio de Educación Especial Parque Goya de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 31 de octubre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 31 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 31 de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña María Pellicer Raso, doña Carmen Sánchez Pérez (en sustitución de doña Isabel de Pablo Melero) y doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. D. Carlos Álvarez Andújar, D. Pedro García Ruiz, D. José Ramón Ibáñez Blasco y D. Ángel Daniel

Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña M.<sup>ª</sup> Antonia Avilés Perea, doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de doña Ana Grande Oliva) y doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. D. Miguel Navarro Félez y D. Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). No asiste a esta sesión la Diputada del G.P. del Partido Aragonés Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, «Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior», se tramitará al final de la sesión, por lo que se entra en el segundo punto constituido por la «Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a petición de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las intervenciones llevadas a cabo en el Plan de Riberas y su impacto en el patrimonio cultural».

El Sr. Director General, don Jaime Vicente Redón, comienza su intervención destacando la importancia de la actuación en las riberas del río Ebro, y su relevancia para el éxito de la Expo Zaragoza 2008, aludiendo asimismo a los contactos y reuniones mantenidos con el Ayuntamiento de Zaragoza en relación con esta materia. Detalla el Plan de Riberas y las intervenciones llevadas a cabo, sirviéndose de una proyección informática.

Concluida la exposición, el Presidente concede el uso de la palabra a los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés (quien toma la palabra desde su escaño, no habiendo ocupado su puesto en la Mesa); la Sra. Avilés Perea, en representación del G.P. Popular, y, por último, el Sr. Álvarez Andújar, en nombre del G.P. Socialista.

Finaliza este punto con la contestación del Sr. Director General a los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, relativo al «Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/07-VII, relativa a la prohibición de rebajar la solera del puente de Piedra de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)». Para su presentación y defensa toma la palabra el Sr. Barrena Salces.

Seguidamente, al haber sido presentada por el G.P. Chunta Aragonesista una enmienda a esta iniciativa, interviene para su defensa la Sra. Ibeas Vuelta.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen sucesivamente: la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular, que anticipa su apoyo, tanto a la iniciativa como a la enmienda, y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista, que manifiesta su voto en contra.

Para fijar la posición con respecto a la enmienda presentada, toma la palabra el Sr. Barrena Salces, quien propone como texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a la Sociedad Estatal Expoagua 2008, exigiéndole cumplir la Ley de Patrimonio en todas sus actuaciones, y respetar los Bienes de Interés Cultural de la ciudad de Zaragoza para evitar, en lo sucesivo, actuaciones como la efectuada en la solera del Puente de Piedra, que la vulneran.»

Se procede entonces a la votación de la Proposición no de Ley 7/07-VII, con el contenido del texto transaccional, resultando rechazada al obtener 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, la Sra. Ibeas Vuelta, la Sra. Avilés Perea y el Sr. Álvarez Andújar.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 17 de octubre de 2007). Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Patrimonio Cultural, a petición de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las intervenciones llevadas a cabo en el Plan de Riberas y su impacto en el patrimonio cultural.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/07-VII, relativa a la prohibición de rebajar la solera del puente de Piedra de Zaragoza, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 28 de noviembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de noviembre de 2007, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Larred Juan, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso y doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Pedro García Ruiz, don José Ramón Ibáñez Blasco y don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña Ana Grande Oliva y doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. don Manuel Guedea Martín (en sustitución del Ilmo. Sr. don Ricardo Canals Lizano), don Pedro Navarro López (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Antonia Avilés Perea), don Miguel Navarro Félez y don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Presidente de la Comisión al Director General de Deportes, D. Álvaro Burrell Bustos, y con el anuncio de posponer para el final de la sesión la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se entra entonces en el segundo punto del orden del día, constituido por la «Comparecencia del Director General de Deportes, a petición de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los XXV Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón y el Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte».

Comienza su exposición el Sr. Director General destacando la transversalidad del deporte: salud, educación, relaciones sociales; educación en valores, obesidad infantil, integración de inmigrantes, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, entre otras, son materias relacionadas con el deporte. Prosigue su intervención informando detalladamente sobre las convocatorias realizadas para el curso escolar 2007-2008, aludiendo asimismo al objetivo de que todos los escolares aragoneses tengan contacto con la práctica deportiva, sea ésta competitiva o meramente lúdica o recreativa.

El turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios se inicia con el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), seguido de la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista, de la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, del Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, y termina con el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se

retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior celebrada el 31 de octubre de 2007.

Finalmente, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Deportes, a petición de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre los XXV Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón y el Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte.

3. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el día 12 de diciembre de 2007.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 12 de diciembre de 2007, se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Ricardo Canals Lizano, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. doña Isabel de Pablo Melero, doña María Pellicer Raso y doña Isabel Teruel Cabrero y los Diputados Ilmos. Sres. don Carlos Álvarez Andújar, don Pedro García Ruiz, don José Ramón Laplana Buetas (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José

Ramón Ibáñez Blasco) y don Ángel Daniel Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; las Diputadas Ilmas. Sras. doña M.ª Antonia Avilés Perea, doña Ana Grande Oliva y doña Felisa Rodríguez Zamarguilea y los Diputados Ilmos. Sres. don Miguel Navarro Félez y don Joaquín Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. doña Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión con unas palabras de bienvenida, y anuncia la tramitación como último punto del orden del día la Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, pasándose, por consiguiente, al segundo punto, constituido por la Comparecencia de la Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar e informar sobre la Memoria de Actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondiente al período del ejercicio 2006. (En este punto está ausente el Sr. Barrena Salces).

Toma la palabra la Sra. Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, doña Carmen Solano Carreras, quien, tras agradecer a la Comisión la oportunidad de comparecer en la misma, pasa a detallar el trabajo realizado en el año 2006.

Se suceden entonces las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Avilés Perea, por el G.P. Popular, y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

Finaliza este punto con la contestación de la Sra. Presidenta del Consejo Escolar de Aragón a las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un breve receso, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día consistente en el Debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 86/07-VII, sobre la formación del personal del transporte sanitario, y de la Proposición no de Ley núm. 87/07-VII, sobre la acreditación de los trabajadores de transporte sanitario que carecen de título específico, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Barrena Salces.

Al no haberse presentado ninguna enmienda a estas iniciativas, intervienen los portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, tomando la palabra, por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, que expresa su voto favorable; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, quien solicita votación separada respecto de la Proposición no de Ley núm. 86/07-VII y anuncia su voto favorable a la Proposición no de Ley núm. 87/07-VII; la Sra. Avilés Perea, como portavoz del G.P. Popular, que está de acuerdo con las dos iniciativas; y el Sr. Álvarez Andújar, en nombre del G.P. Socialista, quien expresa su apoyo únicamente al punto primero de la Proposición no de Ley núm. 86/07-VII y a la Proposición no de Ley núm. 87/07-VII.

Se procede entonces a la votación separada de los tres puntos de la Proposición no de Ley núm. 86/07-VII, con el resultado siguiente:

— El punto primero resulta aprobado por unanimidad.

— El punto segundo es rechazado al obtener 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

— Y el tercer punto resulta igualmente rechazado al producirse idéntica votación que en el punto anterior.

Seguidamente se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 87/07-VII, la cual es aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Barrena Salces.

A continuación, el Presidente retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (de 28 de noviembre de 2007).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Presidenta del Consejo Escolar de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar e informar sobre la Memoria de Actividades del Consejo Escolar de Aragón correspondiente al período del ejercicio 2006.

3. Debate conjunto y votación separada de la Proposición no de Ley núm. 86/07-VII, sobre la formación del personal del transporte sanitario, y de la Proposición no de Ley núm. 87/07-VII, sobre la acreditación de los trabajadores de transporte sanitario que carecen de título específico, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 7 de septiembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 7 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas del día 7 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo de las Cortes de Aragón, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª Ana Grande Oliva, Secretaria Segunda de las Cortes de Aragón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, Secretaría Primera de las Cortes de Aragón. Asisten las Ilmas. Sra. García Mainar y De Pablo Melero, los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Franco Sangil, en sustitución de Sada Beltrán, García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan y Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, el Excmo. Sr. Martín Minguijón, los Ilmos. Sres. Guedea Martín, en sustitución de Canals Lizano, Navarro López, Suárez Lamata y Torres Millera, por el G.P. Popular, los Ilmos. Sres. Callau Puente y Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Presidente de la sesión procede a dar lectura del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Seguidamente, el G.P. Popular propone como candidato a D. Fernando Martín Minguijón, y el G.P. del Partido Aragonés a D. José Javier Callau Puente. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Tras la proclamación de los candidatos por el Presidente, y no habiendo modificaciones en la propuesta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal. A tal efecto, la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero, procede al llamamiento, que es efectuado por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es de 10 votos a favor del Sr. Callau Puente, 6 votos a favor del Sr. Fernando Martín y 2 votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, el Ilmo. Sr. Callau Puente, y Vicepresidente, el Excmo. Sr. Martín Minguijón.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Presidente

solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. Socialista propone como candidata a Secretaria de la Comisión a la Sra. De Pablo Melero. Los restantes Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

Tras la proclamación de la candidata por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. Seguidamente, la Secretaria Primera efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Concluida la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. De Pablo Melero por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Sr. Callau Puente, agradece a los miembros de la Comisión su elección en su nombre y en el del resto de miembros de la Mesa y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.ª ISABEL DE PABLO MELERO  
V.ª B.ª  
El Presidente  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Medio Ambiente.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 14 de septiembre de 2007.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de septiembre

de 2007, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar y Vera Laínez (en sustitución de Villagrasa Alcántara), los Ilmos. Sres. García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Susín Gabarre (en sustitución de Torres Millera) y Vallés Cases, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez (en sustitución de Canals Lizano), los Ilmos. Sres. Navarro López y Suárez Lamata, por el G.P. Popular, el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su Departamento. Comparece el citado Consejero, Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo.

Concluida la exposición del compareciente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene en primer lugar, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces.

A continuación hace uso de su turno de palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

Seguidamente interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Peribáñez Peiró.

El portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, interviene a continuación y cerrando el turno de los Grupos Parlamentarios hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Sada Beltrán.

El Sr. Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra al Sr. Consejero para que responda a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas interviene el Sr. Suárez Lamata.

Finalmente, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.ª ISABEL DE PABLO MELERO  
V.ª B.ª  
El Presidente  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de presentar las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente Legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 26 de octubre de 2007.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiséis de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Isabel de Pablo Melero. Asisten la Ilma. Sra. García Mainar, los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en sustitución de Villagrasa Alcántara) García Ruiz, Ibáñez Blasco, Larred Juan, Piazuelo Plou y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca (en sustitución de Torres Millera en la sustanciación del segundo punto) y Vallés Cases, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Navarro López, Suárez Lamata y Torres Millera (sustituido por Fierro Gasca en la sustanciación del segundo punto), por el G.P. Popular: el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Seguidamente se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y la

votación de la Proposición no de Ley núm. 37/07, sobre contenedores selectivos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la citada iniciativa toma la palabra la Sra. Fierro Gasca.

A la iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra que anuncia la abstención de su Grupo.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Peribáñez Peiró, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que justifica las razones por las que su Grupo no va a apoyar la iniciativa.

Seguidamente interviene el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Sada Beltrán, que anuncia el voto en contra de su Grupo.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 37/07, sobre contenedores selectivos, que resulta rechaza por 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, a continuación el Sr. Peribáñez Peiró, la Sra. Fierro Gasca y, por último, el Sr. Sada Beltrán.

Agotado este punto del orden del día, se procede a abordar el tercero, constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/07-VII, sobre la profesionalización del personal dedicado a la lucha contra incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular.

A la iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente otorga el uso de la palabra a los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, que expresa su apoyo a la iniciativa debatida.

A continuación interviene el Sr. Peribáñez Peiró, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que anuncia su voto en contra.

Seguidamente interviene el Sr. Sada Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista, que señala las razones por las que su Grupo votará en contra de la iniciativa.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 39/07-VII, sobre la profesionalización del personal dedicado a la lucha contra incendios forestales, que resulta rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto, interviene el Sr. Fuster Santaliestra, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, seguidamente interviene el Sr. Peribáñez Peiró, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, a continuación interviene el Sr. Suárez Lamata, del Grupo Parlamentario Popular, y, por último, el Sr. Sada Beltrán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente retoma el primero, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.<sup>ª</sup> ISABEL DE PABLO MELERO  
V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>  
El Presidente  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 37/07-VII, sobre contenedores selectivos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/07-VII, sobre la profesionalización del personal dedicada a la lucha contra incendios forestales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Medio Ambiente el día 30 de noviembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día 30 de noviembre de 2007, se reúne la Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don José Javier Callau Puente, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Isabel de Pablo Melero. Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar y Palacín Miguel (en sustitución de Larred Juan), los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar (en sustitución de Villagrasa Alcántara), Berdié Paba (en sustitución de Piazuelo Plou), García Ruiz, Ibáñez Blasco, y Sada Beltrán, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Vallés Cases, Plantagenet Whyte-Pérez (en sustitución de Suárez Lamata en el tercer punto) y Rodríguez Zarmaguilea (en sustitución de Torres Millera) los Ilmos. Sres. Guedea Martín (en susti-

tución de Canals Lizano), Navarro López, y Suárez Lamata (siendo sustituido por Plantagenet Whyte-Pérez en la sustanciación del tercer punto), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión, al objeto de que informe sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio 2008, en lo que se refiere a sus repercusiones en Aragón.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, comienza la exposición el representante del Grupo Parlamentario que ha presentado la iniciativa, por lo que toma la palabra el Sr. Eloy Suárez Lamata, del G.P. Popular.

A continuación interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente para contestar a las cuestiones planteadas.

Seguidamente hace uso de su turno de réplica el Sr. Suárez Lamata, siendo respondido por el Sr. Consejero de Medio Ambiente en su turno de dúplica.

El Sr. Presidente de la Comisión otorga el uso de la palabra a los distintos representantes de los Grupos Parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el compareciente.

En primer lugar interviene el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces; por el G.P. Chunta Aragonesista interviene el Sr. Fuster Santaliestra; por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Peribáñez Peiró, y, por último, el Sr. Sada Beltrán interviene por el G.P. Socialista.

A continuación, el Sr. Consejero toma la palabra para responder a las cuestiones planteadas.

El Sr. Presidente suspende la sesión unos minutos para despedir al Sr. Consejero.

Seguidamente, se procede a entrar en el cuarto punto del orden del día, constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/07-VII, sobre la financiación de la segunda fase del parque de la Jacilia de Monzón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la defensa de la iniciativa toma la palabra el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A la iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente concede el uso de la palabra a los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, interviene el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster, que anuncia su apoyo a la iniciativa debatida. Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Peribáñez justifica su voto en contra. Por el G.P. Popular, el Sr. Navarro anuncia que votará a

favor de la iniciativa. El Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, señala las razones por las que su Grupo no apoyará la iniciativa objeto de debate.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 34/07-VII, sobre la financiación de la segunda fase del parque de la Jacilla de Monzón, que resulta rechazada por 7 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra el Sr. Barrena Salces, el Sr. Fuster Santaliestra y el Sr. Peribáñez Peiró.

A continuación se retoma el primer punto del orden del día aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, interviene el Sr. Barrena, que solicita que el Consejero comparezca después en la sala de prensa para evitar retrasos como el que se ha producido esta mañana.

El Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.ª ISABEL DE PABLO MELERO  
V.ª B.ª

El Presidente  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente, a petición de los seis Diputados del G.P. Popular en la Comisión, al objeto de que informe sobre el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Medio Ambiente para el ejercicio 2008 en lo que se refiere a sus repercusiones en Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 34/07-VII, sobre la financiación de la segunda fase del parque de la Jacilia de Monzón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 10 de septiembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 10 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 10 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Ana Grande Oliva, Secretaria Segunda de las Cortes de Aragón, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Herrero Herrero, Secretaria Primera de las Cortes de Aragón. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Sánchez Pérez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello, los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba, y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Rodríguez Zamarguilea, los Ilmos. Sres. Gamón Yuste, Guedea Martín (en sustitución de Canals Lizano), Navarro López, y Paricio Casado, por el G.P. Popular, los Ilmos. Sres. Allué Sus y Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Presidenta de la Sesión, Sra. Pérez Esteban procede a dar lectura al artículo 49 del Reglamento de la Cámara, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, solicitando a los Grupos Parlamentarios la propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

Seguidamente, el G.P. Popular propone a doña M.<sup>ª</sup> Felisa Rodríguez Zamarguilea, y, el Grupo Parlamentario Socialista, a la Diputada Sra. Sánchez Pérez. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Tras la proclamación de los candidatos propuestos por la Presidenta, y no habiendo modificaciones en la propuesta, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación con nombramiento nominal. A tal efecto, la Secretaria Primera de la Cámara, Sra. Herrero Herrero procede al llamamiento, que es efectuado por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y, dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio, el resultado es de 10 votos a favor de la Sra. Sánchez Pérez, 6 votos a favor de la Sra. Rodríguez Zamarguilea y 2 votos en blanco. En consecuencia, son proclamadas Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, la Ilma. Sra. doña Carmen Sánchez Pérez, y Vicepresidenta, la Ilma. Sra. doña M.<sup>ª</sup> Felisa Rodríguez Zamarguilea.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. del Partido Aragonés propone como candidato al Secretario al Sr. Callau Puente. Los restantes Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

Tras la proclamación del candidato por la Presidenta, se procede al reparto de papeletas a los

Sres. Diputados, Seguidamente, la Secretaria Primera efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Concluida la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Callau Puente por 10 votos a favor y 8 votos en blanco.

Finalizadas las votaciones, los diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión, Sra. Sánchez Pérez, agradece a los miembros de la Comisión su elección como Presidenta de la Comisión. Pregunta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
 JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE  
 V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>  
 La Presidenta  
 CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Asuntos Sociales.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 18 de septiembre de 2007.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
 FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 18 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello, los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. So-

cialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca (en sustitución de Paricio Casado) y Plantagenet-Whyte Pérez, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste y Navarro López, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia al objeto de presentar las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura. Comparece la citada Consejera, Excm. Sra. Ana María Fernández Abadía.

Finalizada la intervención de la Consejera, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios para que formulen las preguntas y soliciten las aclaraciones que estimen pertinentes.

En primer lugar, interviene el portavoz de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrena Salces.

A continuación interviene el portavoz del G.P. de Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

Seguidamente, intervienen los portavoces del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, y del G.P. Popular, Sra. Plantagenet Whyte-Pérez.

Por último, cierra el turno de los Grupos Parlamentarios la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Ortiz Álvarez.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Fernández Abadía responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. Se entiende aprobada por asentimiento.

Finalizado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE  
V.<sup>º</sup> B.<sup>º</sup>

La Presidenta  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de pre-

sentar las líneas generales de actuación de su Departamento durante la presente legislatura.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 23 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 23 de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello, los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba, y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, los Ilmos. Sres. Guedea Martín (en sustitución de Canals Lizano), Gamón Yuste, Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Ilmo. Sr. D. Pedro Coduras Marcén, al objeto de informar acerca de la política de inmigración que lleva a cabo el Departamento de Servicios Sociales y Familia.

Hace uso de la palabra el Sr. Director General para exponer el objeto de su comparecencia.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión abre el turno de los Grupos Parlamentarios para plantear las cuestiones que consideren oportunas.

En primer lugar interviene el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A continuación interviene la Sra. Herrero Herrero, portavoz del G.P. del Partido Aragonés.

Por el G.P. Popular interviene su portavoz, la Sra. Plantagenet Whyte-Pérez.

Por último, interviene la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Ortiz Álvarez.

Seguidamente interviene el Sr. Director General para contestar a las cuestiones planteadas.

Agotado el segundo punto del orden del día, se procede a abordar el tercer punto, constituido por el debate y votación del la Proposición no de Ley núm. 25/07-VII, sobre modificación de la Orden de 26 de diciembre de 2006, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet Whyte-Pérez.

Al no haberse presentado enmiendas a la Proposición no de Ley, hacen uso de la palabra los portavoces de los Grupos no enmendantes, interviniendo en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, que expresa su apoyo a la citada Proposición.

Seguidamente interviene la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, Sra. Herrero Herrero, que justifica el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Por último, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Ortiz Álvarez, expone las razones por las que su Grupo no va a apoyar la iniciativa debatida.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley 25/07-VII sobre modificación de la Orden de 26 de diciembre de 2006, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, que resulta rechazada por 6 votos a favor y 10 en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los portavoces de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, Sras. Plantagenet Whyte-Pérez y Ortiz Álvarez, respectivamente.

En el turno de ruegos y preguntas interviene la Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, siendo respondida por la Sra. Presidenta de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE  
V.º B.º

La Presidenta  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la

política de inmigración que lleva a cabo el Departamento de Servicios Sociales y Familia.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/07-VII, sobre modificación de la Orden de 26 de diciembre de 2006, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 20 de noviembre de 2007.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de noviembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 20 de noviembre de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. Ortiz Álvarez, Teruel Cabrero, Vera Laínez y Vicente Tello, los Ilmos. Sres. Álvarez Andújar, Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López y Paricio Casado, por el G.P. Popular, la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición, toma la palabra la Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, del G.P. Popular.

A la proposición se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, interviniendo para su defensa el Sr. Bernal Bernal.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes interviene, en primer lugar, la Sra. Herrero Herrero, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, que justifica sus razones por las que su Grupo no apoyará la proposición. Seguidamente, la Sra. Ortiz Álvarez, por el Grupo Parlamentario Socialista, expone los motivos por los que su Grupo votará en contra de la iniciativa debatida.

En el turno de fijación de posición respecto a la enmienda presentada, la Sra. Plantagenet manifiesta su disposición de elaborar un texto transaccional, solicitando un receso a tal efecto.

Reanudada la sesión, la Sra. Plantagenet señala que no ha sido posible el acuerdo, por lo que no acepta la enmienda presentada.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar, resultando rechazada por 6 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Bernal Bernal, la Sra. Herrero Herrero, la Sra. Plantagenet Whyte-Pérez y la Sra. Ortiz Álvarez.

En este momento, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar, presentada por el G.P. Popular.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Asuntos Sociales el día 4 de diciembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2008, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de diciembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

## SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 4 de diciembre de 2007, se reúne la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilma. Sra. D.ª María del Carmen Sánchez Pérez, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente. Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar (en sustitución de Vera Laínez), Ortiz Álvarez, Palacín Miguel (en sustitución de Álvarez Andújar), Villagrasa Alcántara (en sustitución de Teruel Cabrero) y Vicente Tello, los Ilmos. Sres. Berdié Paba y Sarría Contín, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Gamón Yuste, Navarro López, y Paricio Casado, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal (siendo sustituido por Ibeas Vuelta en la sustanciación del segundo punto del orden del día), por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas generales y proyectos concretos que, desde el instituto y bajo su Dirección, se piensa llevar a cabo en la presente legislatura.

Hace uso de la palabra la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, la Ilma. Sra. Rosa Borrás Pallarés.

Concluida su exposición, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios para formular observaciones y solicitar aclaraciones, interviniendo, por este orden, la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, y la Sra. Ortiz Álvarez, del G. P. Socialista.

Seguidamente, la Sra. Directora hace uso de la palabra para contestar a las preguntas planteadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta de la Comisión suspende la sesión por unos minutos para despedir a la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer.

Concluido el receso, se procede a entrar en el tercer punto del orden del día, constituido por el Debate y votación de la Moción núm. 19/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 1/07-VII, relativa a política general en materia de inmigración, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa, hace uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

A la iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se procede a entrar en el turno de grupos no enmendantes.

En primer lugar, interviene el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que expresa su abstención a la moción debatida; el Sr. Bernal Bernal, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señala que su Grupo votará en contra de la moción; por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la Sra. Herrero Herrero anuncia su voto en contra de la iniciativa, y, por último, la Sra. Ortiz Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, anuncia que su Grupo no apoyará la Moción.

Se procede a la votación de la Moción núm. 19/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 1/07-VII, relativa a política general en materia de inmigración, que resulta rechazada por 7 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y la Sra. Ortiz Álvarez.

En este momento, la Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las líneas generales y proyectos concretos que, desde el Instituto y bajo su Dirección, se piensa llevar a cabo en la presente legislatura.

3. Debate y votación de la Moción núm. 19/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 1/07-VII, relativa a política general en materia de inmigración, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.5. PONENCIAS

#### **Composición de la Ponencia especial para la reforma de la Ley 10/2001, de 18 de junio, de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Ponencia especial para la reforma de la Ley 10/2001, de 18 de junio, de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón, ha quedado constituida para la presente legislatura por los señores y señoras Diputados que se relacionan a continuación, designados por sus correspondientes Grupos Parlamentarios:

- D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.
- D. Manuel Guedea Martín, del G.P. Popular.
- D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés.
- D. Jesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista.
- D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA

#### **Composición de la Ponencia sobre Asuntos Europeos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Ponencia sobre Asuntos Europeos ha quedado constituida para la presente Legislatura por los señores y señoras Diputados que se relacionan a continuación, designados por sus correspondientes Grupos Parlamentarios:

- D. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Suárez Oriz, del G.P. Popular.
- D. Javier Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés.
- D. Jesús Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista.
- D. Adolfo Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de febrero de 2008.

El Presidente de las Cortes  
FRANCISCO PINA CUENCA





ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. CÁMARA DE CUENTAS
  - 11.1. Informe anual
  - 11.2. Otros informes
  - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 11.4. Régimen interior
  
12. OTROS DOCUMENTOS
  - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 12.1.1. Aprobada
    - 12.1.2. En tramitación
    - 12.1.3. Rechazada
  - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 12.2.1. Aprobados
    - 12.2.2. En tramitación
    - 12.2.3. Rechazados
    - 12.2.4. Retirados
  - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 12.4. Otros documentos